ANO XXIX NUM. 7544.

DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1878.





MAÑANA LUde la venta del nuevo microscojonde se espenden los billetes de la plaza de Toros.

MRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN-Liero y Ultramar. L. Ramirez, Alcala, 12. Control of the Contro

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE AGOSTO.

La Gaceta de hoy publica las siguien-

tes disposiciones: Ultramar .- Real decreto fijando las reglas porque han de regirse los Bansos de emision y descuento que se creen en las provincias ul ramarinas.

Gobernacion .- Real orden desestimando un recurso interpuesto por don Juan Borreguero sobre deslinde de terrenos en Albala, provincia de Cáceres. -Otra dando las gracias al testamen-

tario de doña Maria Fernandez por un donativo al hospital de Jesús Nazareno de esta corte.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFI-008:

Paris, 17. Segun los diarios de San Petersburgo, al tratado de Berlin tiene caracter definitivo.

La convencion austro-turca es un hecho, aun cuando algunos articulos n esten definitivamente aceptados.

Se inician nuevas huelgas en Francia. Considérase como imposible la continuscion de la resistencia armada con-Era la ocupacion austriaca.

Se afirma de nuevo que Gambetta está en inteligencia secreta con el gobierno italiano.

Viena, 17. La bandera otomana ondeará al lado de la austriaca en las provincias bosniacas, segun la convencion.

Están organizándose las comisiones suropeas que han de est blecerse, segun los articulos del tratado de paz. Londrés, 17.

La prensa aplaude la actitud concihadora del gobierno otomano en la cuestion de Bosnia y en la de Batum.

des en la continuacion de la lucha contra el Austria. - A gencia Española. Paris 17.

l os espositores españoles recibirán más de 2000 premios. Anoche llegó á esta capital el rey de

Portugal. Despues de una corta permanencia

en Paris marchará à Toeplitz donde visitará al emperador de Alemania.

Constantinopla, 17. Notase grande agitacion en el palacio del sultan.

A cada momento están saliendo ordence diferentes que segun se asegura, las últimas están en contradiccion con las primeras.

Paris, 17 (11-45 n.). El rey D. Francisco de Asis ha vuelto á encargarse de la presidencia de la comision española de la Esposicion. Los vinos españoles han obtenido 780 premios.-Fabra.

BOLSIN. - Anoche no se hicieron operaciones. El c. nsolidado quedó á 13-75 nomi-

Es un hecho la fusion de las lineas férreas de Córdoba á Málaga y Granada, Utrera a Moron, O-una y la Roda, y Sevilla á Jerez y Cádiz que tomarán el nombre de «Compañia de los ferrocarriles andaluces.

El ayuntamiento de Mahon ha acordado acudir al gobierno de S. M. contra las obras de un polvorin que se está ejecutando cerca de aquella ciudad, por sospechar que dicho polvorin ame. nazaria la seguridad pública.

Hace dos dias ocurrió en el pueblo de Constantina (Sevilla) un alboroto al proceder al arrendamiento de los consumos. El alcalde dió parte inmediata mente al gobernador civil de la provincia, que mandó al pueblo alguna fuerza de la guardia civil; pero antes de que llegara, logró el alcalde con algunos paisanos y soldados de la reserva imp ner el órden, prendiendo a 20 alborotadores, que fueron entregados inmediatamente à los tribunales ordinarios.

Hemos oido asegurar à personas que En Navi-Bazar se verifican reuniones | tienen motivos de saberlo, que si á los de estranjeres para escitar à los rebel- | Debates se le impone pena por la denun-

cia de que ha sido objeto, la Mañana, diario tambien constitucional, dejara voluntariamente de publicarse interin no venga de nuevo al estadio de la prensa alguno de sus colegas, pues no quiere ser el único periodico del partido que vea la luz pública durante el periodo electoral. - (Cronista.)

La sociedad de voluntarios catalanes inutilizados en la guerra de Cuba, ha acordado, á lo que parece, que se constituya una comision compuesta de los individuos de la junta directiva, á fin de que pueda gestionar y activar todos los asuntos de interes para los voluntatarios que formaron parte de los batallones catalanes, y que hoy se encuentran en el Principado.

Dice anoche la Politica que el jefe de la partida insurrecta Villa ino ha sido preso en Badajoz en el momento en que se preparaba à entrar en Portugal.

En los centras oficiales se decia que no era cierta esta noticia segun telégramas recibidos de las autoridades de aquella provincia.

En el Burgo de Osma ocurrió ayer un pequeño alboroto durante la corrida de toros, sin consecuencia de ningun cenero, habiendo cesado tan pronto como la autoridad local aconsejó la calma.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha recomendado nuevamente à las autoridades locales el mayor respeto y la mayor imparcialidad en las próximas elecciones, pues el gobierno desea sinceramente que triunfen los candidatos de oposicion en aquellos puntos en que la opinion pública les sea favorable.

Asi lo aseguraban anoche ministeriales muy caracterizados.

Anoche à las siete se declaro un incendio en la Casa de Campo, que fué sofocado al momento con el auxilio de los guardas y operarios de aquella dependencia.

En Alcalá de los Gazules se presentaron ayer fronte à las casas consistoriales algunos grupos en ademan pacifico, pidiendo trabajo.

Los grupos se disolvieron tan pronto cuando el alcalde les hizo saber que en breve principiarian las obras de una carretera, que dará ocupacion á los braceros durante algunitiempo.

- The state of the same

2.05 999 99

Aver tarde se encontraron en las inmediaciones del puente de Segovia dos trabajadores casi asfixiados, siendo auxiliados de primera intencion en una de las casetas de la carretera de Extremadura, marchándose despues sin auxilio de nadio à sus respectivas moradas.

Desde que la intervencion de los fondos del ayuntamiento de Tortosa es un hecho, los maestros han cobrado más de 30000 pesetas de sus enormes atra-

Segun las últimas y particulares noticias que de la rontera recibe uno de nuestros colegas, es completamente inexacto que se reunan los prohombres del partido constitucional en San Juan de Luz ni en otra parte, como ha venido asegnrándose durante los últimos

Tampoco es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilia haya estado últimamente en las cercanías de Biarritz, como à la vez se aseguró.

Dice un colega que el diputado señor Leon y Castillo ha estado en Santa Agueda conferenciando con el señor. presidente del consejo de Ministros à fin de esponerle la situacion en que se encuentran las islas Canari s, y pedir que se saque à subasta algun trozo de | hasta la fecha cuatrocientas solicitucarretera o que se emprenda alguna obra pública, à fin de aliviar la auerte de aquellas islas.

El señor presidente del Consejo ofreció al Sr. Leon y Castillo hacer cuanto estuviera de su parte á fin de satisfacer sus justos y plausibles deseos, que son indadablemente los del gobierno.

Siguen siendo frecuentes las erisipelas faciales, aunque adquieren menos estension y pertinacia de la que hasta ahora presentaban en esta esta don. Los afectos febriles con localizaciones gástricas y gastro-hepáticas; los catarros duodenales y del intestino grueso, las fiebres intermitentes y las ataxo-adinámicas, han disminuido algun tanto; los cólicos por indigestion y por ingestion de hebidas frias, las cinesiálgias lumbares, los catarros vesicales y los flujos hemorroidales son más frecuentes. Los afectos crónicos del sistema nervioso, particularmente los que no tienen localizacion determinada, se han presentado afectando exacerbaciones, aunque no muy intensas. Las enferme-

dades de les niños siguen ofreciende los caractéres que en las semanas anteriores. - Siglo médico.

Hasta que regrese el presidente del Consejo de ministros, el de la Guerra no llevará á la resolucion del gobier-, no la propuesta ascendiendo á brigadieres à varios coroneles del ejército de Cuba.

En breve comenzarán las obras de reparacion proyectadas en el manicom/io de Leganes.

Los navieros de Vigo se han adherido al manifiesto de sus compañeros, de que ya dimos noticia hace dias.

La sucursal del Banco de España en Bilbao, se ha negado á recibir los donativos para las vicimas del Cantábri-, co por no tener órden para ello.

El ministro de Ultramar ha remitido al de la Guerra los fondos necesarios para pagar sus haberes à los licencyados de Cuba que trae el vapor Guipdis. cou, que está para llegar a Santander.

Para la plaza de escribiente en el ministerio de Fomento, dotada con 4000 reales, anunciada hace pocos dias por la Gaceta oficial, han sido pres/entadas des préximamente, habiendo entre los solicitantes, no pocos provistos de titulos academicos. THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

EDICION DE LA TARDE DE HOY 18 DE AGOSTO.

El importante real decreto que hoy publica la Gaceta, relativo alos Bancos de emision y descuento en Ultramar. dice en su parte dispositiva:

«Articulo i " Los Bancos de emision y descuento de Ultramar se regiran por el decreto de esta echa sobre sociedades anonimas en todo lo que no resulte modificado por las disposiciones siguientes.

Art. 2 . Los establecimientos de esta clase serán tres, que se denominarán Banco español de Cuba, Banco español de Filip nas y Banco español de Puerto-R co. Funcionaran en todo el territorio de su nombre, y gozaran el privilegio de la circulacion fiduciaria única

Art. 8. Las concesiones para la creacion de Bancos se harán por reales decretos acordados en Consejo de ministros,

LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

berlos recorrido algunos años ántes, y los si dichosa al lado de Anita, si el estado de

130

Marchan Paul Barren of To

del crimen la fortuna. tin, Anita y Teresa, vivian pacificamente de Puzot. asaltaban hubiérase juzgado enteramente | tado contenido. ledad, pero en cambio las agitaciones polique el contacto de sus libros y hornillos, le j te y la de su desgraciada hija. tenian completamente indiferente.

todo menos para su am:r, y su mente se | se dijo que no podia ser otro que Jorge Da-

dimiento.

Escepto este, habia alguna analogia entre At ita y su padre adoptivo, porque ella tamb en tenia una quimera que la atorme ivert do en un ocuito secreto. Lannes no cesab: de ocupar su corazon y su pin amienson nios la consumia poco á poco.

· Sin haber adivinado el secreto de su futuro general, comprendia que e te no la amaba y continuaba al lado de Martin sin exhalar una queja, sin manifestar un deseo, deiando correr la vida con una indiferencia. agena de sus años. El Ciego tomaba esta indiferencia per afecto à el. y como era clego, no podia ver que muchas veces su pupila lloraba. Dios y ella sabian por qué.

En la parte moral como en la fisica, su naturaleza habia sufrido la influencia perniciosa de este amor, y su carácter se habia hecho sombrio, su hermosura so habia alterado un tanto, y no había adquirido el desarrollo que en otro tiempo prometia su espléndida natu aleza; à pesar de eso, Ani ta era admirablemente hermosa, y cierto tinte de melancolia la hacia aun más inte-

resante. Y sin embargo, la huerfana tenia á su lado una persona que simpatizaba con ella, dia monotonia à esta escena tranquila. que à fuerza de observarla habia adivinado una parte de sus secretos. Nos referimos à | rada de recelo al Ciego, esperando que su Teresa.

Esta servia a Martin con gran celo y ouidaba á la niña con la solicitud de una masido un continuado sufrimiento, sentiase ca- yó el momento favorable, y dijo:

dos miserables se dirigian á casa de Mar- esta no la hubiese alarmado alguna vez. t n el Ciego, que sabia hacer oro. Despues Por lo que habia cido habiar al Ciego y la niña, Teresa se habia convencido de que Vamos à preceder à estos dos miserables su pobre hija habia innerto y de que Anita à casa de Martin: dos años hacia que Mar- era en efecto hija de Ninon y del caballero

en Joscelyn, en la Casa Verde; Martin, si | Una vez convencida de la muerte de su no dichoso, tranquilo; Anita estaba á su hija, Teresa habia concentrado en su nieta lado constantemente, nadie alli podia des- i todo su cariño, y teni para ella abnegapertar los insensatos celos del Ciego, y ciones propias del cariño maternal, tanto kin los remordimientos que alguna vez le más vehemente, cuanto más anos habia es-

dichoso; pero el pasado se le presentaba! Una de las grandes preocupacionos de fatidico alguna vez, diciendole que todo Teresa desde que estaba en Joscelyn, era crimen tiene algun castigo en este mundo | huscar el motivo de la preocupacion de la y temblaba por el porvenir: su amor se ha- | niña; y o mo tenia cierta esperiencia en bia desarrollado doblemente en aquella so- materias de corazon, no tardo en decirso ·Anita ama·, y se lo dijo con verdadero ticas y mi itares de la Bretaña, lo mismo | tercor, recordando cuál hab a sido su suer-

L'uscando la persona que pudiera haber-El corazon del Ciego habia muerto para inspirado aquella pasion à su nieta, Teresa negala à toda idea que no fuese el remor- | vid, el que dos veces le había salvado la vida y á ella misma la habia sacado de las Catacumbas.

El 24 de julio, en el momento en que el caballero de Puzot y su inseparable dejataba y un au or ignorado que se habia con- | ban el castillo de Mediavia para ir á llamar à la puerta del Ciego, Teresa, mas alarmada que otras veces por el estado de to, y este amor cargado de tempres y de in- la niña, resolvióse ya á hablar á Martin: varias veces que habla querido hacerlo se habia detenido pensando:

-Si sabe que Anita ama a alguien, el temor de una separacion le hará oponerse. y Anita será doblemente desgraciada.

Aquel dia Martin y Teresa velaban silenclosamente en una sala baja de la Casa Verde. Martin estaba en uno de sua malos momentos: el arrepentimiento hablaba más alto en s espiritu aquel dia, y con las cojas fruncidas, contraida la frente, contaba para si todos los que habían perecido por

su cuipa. A pocos pasos de él, Terosa hilaba: hacia algunos dias que Anita perdia visiblemente y la anciana atrevi se ya a comunicar sus temores al Ciego aquella noche. La niña se habia retirado á su cuarto á leer, segun dijo, pero en realidad à llerar.

El buen Noble, tendido á los piés de su señor, dormia, y el ruido de la rucca aña-De vez en cuando Teresa volvia una mi-

emocion pasara; y en efecto, cuando á las once el Ciego oyó encima de su cabeza el ruido que hacia la niña al acostarse, paredre: aquella pobre mujer, cuya vida habia | ció disiparse su preocupacion. Teresa cre-

。 一、他们的任何的一般。在他们的简单的,也是是一个的。

LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

127

-¿Vais à proponerme la fuga? -No sé, pero no quiero que seais mi pri-Bionero bajo palabra.

-Es bastante claro, sin embargo -Hablemos de otra cosa, Cários.

-No, es preciso acabar. -;Basta!

-No quiero. Soy vuestro prisionero bajo

palabra.

-ilnsensato! -: Insensato decis! Y mi honore

-En ese caso tomad vuestra espada, en-

tregadla à otre oficial. rante algunos instantes silencio solemne | sa, otorgará una amnistia. reino entre aquellos dos hombras. Los dos | Sin hacer ninguna objecion contraria à su breuil hab a leido en les ojos del capitan i de aquel apreton de manos, porque dijo: que haría cualquier locura por salvarle.

-Amigos desde hoy nada más, - dijo | sabré morir gritando ¡viva el rey! Cárlos,-nos separaremos casi sin habernos conocido.

-;Oh, no! segnidme. El prisionero siguió al capitan; en breve i que hago. la noche habia cerrado, y ambos, cividan-

habian conocido. Al dia siguiente, Hoche sintiò la necesi-Fontenac y Lantivy, que habiendose segregado del cuerpo de operaciones, maniobra-

ban hácia Saint-Brune. Hacia tie upo quo Tallieu estaba en Vannes prestando toda su atención á la espedicion de Quiberon, y de él unicamente de pendia la suerte de los prisioneros; pero Tallieu mismo estaba en una posicion muy | dijo tendiendo la carta à su amigo. faisa para emplear la clemencia, porque l acusado á cada instante por los partidos i no so hubiera dicho de el si hubiera em- | dijo: pleado clemencia con los prisioneros de l

Quiberon? Imposible! Ningun oficial abrigaba esperanza, ni el mismo Jorge David sabia á

que atenerse. En cuanto tuvo conocimiento de los últimos sucesos de Quiberon, recomendo á los ! oficiales la más estrecha vigilancia con los l prisioneros, abrigando easi la esperanza de l podian entregar à la muerte à compatriotas i con vos.

que por un momento habia estraviado F

pasion politica? Tallien partió spresuradamente á Paris, y en efecto algunos prisioneros lograron entre tanto evadirse, pero aun quedaron suficientes para ensangrentar las llanuras de Auray.

Cárlos de Sombreuil en cambio no quiso. aprovecharse del descuido con que le guardaban, y un dia que David le colocó ya de frente la cuestion diciendo que huyera, respondió con firmeza:

-No huire, David; me creo vuestro pri-La espada que Jorge presentaba, cayó sioneco bajo palabra y espero que la repúen tierra; ni uno ni otro la recogia, y du- | blica, despues de una capitulacion honro-

se habian comprendido, Jorge habia leido amigo, Jorge estrechó su mano tristemente en la mirada de Cárlos que no huiria; Som- l y Cárlos debió comprender la significación -Aunque debiera ser fusilado no huire y

> -Vivid para vuestra hermana, Cárlos. - Mi hermana! Vos la conoceis; vos sabeis que me despreciaria si no hiciera lo

Esta frase no admilia ya replica y Jorge do en parte los sangrientos sucesos de calló. Hacia algunos instantes que el silenaquel dia, estaban encerrados en la pobre | cio reinaba entre ambos amigos, cuando un choza que servia do albergue al capitan y soldado se presentó diciendo que un aldease hacian confidencias de gran interés so- | no deseaba hablar al capitan Jorge. bre los sucesos y sobre las personas que

-Que pase-repuso este. Un instante despues el soldado introducia à un aldeano que, à juzgar por su asdad de sustraerse al espectáculo doloroso | pecto casi estúpido, debia ser un hombre de las ejecuciones que iban à comenzar, y inofensivo. La apariencia era harto engadejó su campamento de Santa Barbara con j ñosa: aquel estúpido breton era L'enfant, el pretesto de perseguir à las columnas de l'terrible miembro del comité de l'aris; y si L'enfant estaba en Santa Barbara, Deforgas no debia hallarse lejos.

Jorge palideció al leer la carta que juzgo. de Anita. -¿Qué tenels? - preguntó Sombreuil al

ver su emocion. -Que necesito partir inmediatamente,-

Mientras David se esforzaba en vano en sacar algun indicio más del taimado breestremos de inclinarse à la tolerancia, ¿que i ton. Cárlos leyó la carta de su amigo, y -¡Anita... Joscelyn...!

-¿Está muy léjos de aqui? - pregunt Jorge?

-No, seis leguas todo lo más.

-Entonces parto al momento. - Un favor, Jorge! - esclamó Cárlos doteniendole por el brazo.

-Hablad. -Antes de morir, permitidme ver una no ser obedecido, mucho más si el se aleja- | vez siguiera el castillo en que mo he criado. ba; porque ¿cómo los oficiales franceses que está á dos pasos de Joscelyn; llevadme

AND THE PROPERTY OF THE PARTY O

19 Ministerio de Cultura

Art. 4.º El gobierno exigirá un deposito à los fundadores antes de otorgaries la concesion. Esta caducará con perdida del depósito á los cuatro meses de su fecha en Cuba y Puerto-Itico, y á los seis meses en Telipinas si no se hubiere realizado ántes ef establecimiento del Banco. Este termino es prorogable por dos y tres meses respectivamente.

Art. 5.° Ningun Banco podrá empezar a funcionar sino teniendo en arcas el 25 por 100 de su capital. El acta de Instalabion se sometara à la aprobacion del gobierno.

Art. 6. Las acciones à que se refiere el art. 30 del regiamento de esta fecha sobre sociedades anonimas no podrán esceder vdel 20 por 100 del capital efectivo que haya ingresado en caja.

Art. 7.º Laduración de cada Banco será de 25 años, á contar desde el dia de la concasion. Este término será prorogable à poticion de la junta general de accionistais, formulada un año antes de su conelection, y prévios los mismos trámites exidos para la creacion de los Bancos.

Art 8. Las acciones de estes establecimientos de crédito seran de 500 pesetas piecticas cada una. Los accionistas de los Bancos, sólo responderán, del importe de sus acciones respectivas.

Art. 97 Los Bancos estarán facultados para emilir una sama de billetes al portador igual al triple de su capital efectivo, aniendo la obligación de conservar en moneda corriente de cro y plata o barres del mismo metal en sus cajas la tercera parte cuando ménos del importe de los bi-Ileas en circulacion. Estos bilietes esta-Fan divididos en séries de las cantidades que el Banco considere oportunas para facilitat las transacciones: pero la menor de d chas cantidades no podrá bajar de 25 pesetas, sin esceder la mayor de 1000.

Art. fa. La falsificación de los billetes será persaguida de chele con toda actividad y energia como delito público, y castigada con el rigor de las leyes.

Art. 11. Los Bancos establecerán sucursales en las plazas más importantes del territorio en que funcionen para atender à les necesidades del comercio y à la circulacion do los b lletes.

Art. 12 En cada sucursal se domiciliará la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones, los cuales se distinguirán por un sello que indique la plaza à que corresponden. Los estatutos y reglamentos espresarán la forma en que podrán ser canjuados y reembolsados lomiciliados.

Art. 13. Los estranjeros podrán ser accionistas de los Bances; pero no tendrán cargo en su administracion si no se hallan domiciliados en el reino, y tienen ademas carta de naturalizacion con arreglo à las deyes, así como podrán ser tambien corresponsales en el estranjero y constituir agencias sindicales o comités siempre que kounan y represent n acciones por la decima parte al menos del capital efectivo !

del Banco. Art. 14. Los valores pertenecientes à estranjeros que existan en los Bancos no estarán sujetos á embargo, confiscacion mi represal as en caso de guerra con sus respectivas naciones.

los Bancos consistirán en descentar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobrangas, recebir depositos veluntarios, necesarios y judiciales, así como en contratar con el gobierno y sus dependencias debidamente autorizadas. En ningun caso quedarán en descubierto con arreglo à sus estatutos.

Art. 16. Las operaciones especiales á que podrán dedicar los Bancos una parte de su capital en virtud de concesion del gobierno, serán las siguientes: Primera, las que son propias de los Bancos hipotecarlos, en cuyo caso el capital designado para este objeto no podrá ser superior á lo que importan los fondos de reserva, debiendo ser para este solo objeto la duracion de la sociedad de 99 años; segunda, hacer empréstitos à las provincias y municipios de su territorio, y a las compañías y sociedades establecidas en el mismo; tercera, comerciar en metales de oro y plata, sea en pasta ó en moneda. El precio, condiciones y garantia de unas y otras operaciones, serán las que determinen los respectivos reglamentos.

Art. 17. No podran los Bancos hacer prestamos sobre sus propias acciones, ni anticipos sin garantías solidas y de fácil realizacion. Tampoco podrán negociar sus

efectos públicos. Art. 18. Cada Banco tendrá un fondo de reserva equivalente al 13 por 100 de su capital efectivo, formado de los beneficios liquidos que produzean sus operaciones, con deduccion del interés anual del capital, que en ningun caso podrá esceder del 8 por 100.

Art. 19. Los beneficios que resulten despues de satisfeches les gastes é intereses, se aplicarán por mitad à los accionistas y al fondo de reserva hasta que este se complete, en cuyo caso se repartiran aquellos integros á los accionistas. Podran los Bancos, si lo juzgan conveniente, constituir de una vez su fondo de re-

Art. 20. En los casos de robo o malversacion de los fondos de un Banco, serán estos considerados para todos sus efectos como caudales públicos.

Art. 21. El gobierno de S. M, nombrará libremente un gobernador para cada uno de los Bancos, y dos subgobernadores à propuesta en terna de las juntas genera-les de accionistas. Estas nombrarán los consejos de gobierno o de admin stracion; y a su vez estos, por medio de comisiones de su seno, tendran todas las atribuciones necesarias para garantir eficazmente los intereses de los accionistas, de tal modo que ninguna operacion se haga sin su consentimiento.

Art. 22. El gobernador será precisamente natural de los dominios españoles, fos billetes en los puntos en que no estén | así como las dos terceras partes de los consejeros, y será cargo especial de dicho gobernador y de los consejos de gobierno el que constantemente existan en caja y cartera metálico y valores realizables, cuyos plazos no escedan de 90 dias, bastantes à cubrir sus débitos por billetes, cuentas corrientes y depositos.

Art. 23. Corresponde à la junta de gobierno el nombramiento, à propuesta del gobernador, de secretario, contador, tenedor de libros, cajero y demás auxiliares.

Art. 24. La primera junta de gebierno durará cuatro años, y será designada por los fundadores en la forma que establecen los artículos 21 y 22. Se renovará saliendo la cuarta parte de los consejeros cada año, señalados por la suerte hasta la com-Art. 13. Las operaciones ordinarias de | pleta renovacion, y por antigüedad despues, eligiendo su reemplazo la junta general. Los consejeros salientes son reele-

gibles. Art. 25. Los Bancos estarán obligados á formar semanalmente, bajo su responsabilidad, el balance de su situación econômica, remitiendo copias autorizadas al gobernador general y algobierno para su publicacion en las Gaccias ofic ales. Tambien remitirán á los mismos centros copias del balance general de fin de cada año y testimonto del acta de la junta de accionistas. El go ierno podrá exigir la residencia en Madrid de un representante de cada Banco.

Art. 26. Si antes de espirar el termino de la concesion de un Banco quedaso reducido su capital à la mitad, el gobierno acordará las nuevas condiciones con que deba continuar, o bien la disolucion o liquidación del mismo.

Art. 27. Merecerán en todo caso el concepto de acreedores de los Bancos por depositos voluntarios los tenedores de sus billetes, y los que lo fuesen por saldo de cuenta corriente con los mismos establecimientos.

Art. 28. Los Bancos que actualmente funcionan on Cuba y Filipinas seguirán rigiendose por los reales decretos de su creation y por sus estatutos y regiamentos aprobados. Podrán, sin embargo, sus juntas generales de accionistas solicitar que les sea aplicable este decreto, y el gobierno les otorgará este beneficio siempre que dichos Bancos se reorganicen debidamente, y prévios todos los trámites s ñalados para la creacion de estos establecimientos.

Art. 29. No están sometidos á las prescripciones de este decreto los Bancos que tengan su domicilio legal en la Peninsula, aurique estiendan sus operaciones à las provincias ultramarinas.

Art 30. El gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto en cumplimiento del art. 19 de la Constitucion.

El Sr. Sagasta llego ayer tarde à las cuatro á San Juan de Luz.

Ha sido remitido al ministerio de Fomento para su aprobacion, el proyecto del puente de hierro sobre el Ebro, que ha de sustituir al actual de barcas de Tortosa. Dos tramos sela mente tiene el puente proyectado.

Ha regresado á esta corte, procedente de Valladolid, el marqués de Santa Genoveve, gentil hombre de S. M.

Ha llegado á Cádiz, tomando posesion de la comandancia general de aquella provincia, el mariscal de campo D. Juan de Dios Córdoba.

En cartas particulares y periódicos recibimos hoy las siguientes noticias de provincias:

Barcelona, 17. Se ha visto esta mañana en consejo de guerra la causa instruida contra el cabo Montroig, por homicidio. El tribunal militar condena al reo á la pena de muerte. La prensa local, para en el caso de que la sentencia se confirme, se asocia al general sentimiento de todo el vecindario, dispuesto á implorar del monarca la gracia de indulto.

Murcia, 17. Durante las próximas ferias, que prometen estar animadas, habra cucanas, baile nacional en el aprisco y toros de muerto. Gadiz, 17.

Es objeto de todas las conversaciones el proyecto iniciado por doña Patrocinio de Biedma en beneficio del país. En la caseta que tiene en la velada el jefe económico de esta provincia, ha reunido la Sra. de Biedma à varios generales, senadores, titulos de Castilla, banqueros, presidentes de sociedades y escritores públicos, para acordar la manera de llevar à efec o el proyec. to de dicha señora de canalizar el Guadalquivir dasde Córdoba á Sovilla. Alli todos convinieron en la grandeza del pensamiento y en la utilidad de su realizacion So discutió el asunto largamente, y por último se acordó que unidas todas las sociedades económicas y ligas de contribuyentes hagan saber a ministro de Fomento el pensamiento de la Sra. D. Patrocinio de Biedma, y se pida apoyo para comenzar los trabajos. A las doce se terminó la reunion, hab éndose mostrado todos altamente complacidos y deferentes con la señera Biedma que quedo muy reco-

Valencia, 17. Ha fallecido el distinguido arquitecto D. Sebastian Monleon, autor del proyecto y director de las obras de la espaciosa y elegante plaza de Toros de esta ciudad y de algunos otros edificios notables.

nocida á las atenciones de que era

objeto.

Se ha encargado do la presidencia del ayuntamiento, por enfermedad del marqués de Tremelar, el primer teniente de alcalde vizconde de Bétera.

Ha marchado á Albaceto una seccion del regimiento de Sagunto à relevar otrà que se halla alli destacada.

Se hallan ocupados en trabajos hidrográficos de este literal el veper de guerra Arapiles y el cañonero Teruel. En Benicarló ha tenido lugar un horroroso crimen; parece que hace algunos meses entró en calidad de sirvienta en casa de un labrador una jóven aragonesa. El labrador era casado y la mujer tomó celos por las especiales consideraciones que tenia à su esposo la fámula, celos que fueron conceptuados muy justos por el vecindario, al ver signos evidentes de la próxima maternidad de la sirvienta. De pronto desapareció diciéndose que habia marchado á otro punto.

Pas de algun tiempo se presento la madre de aquella en la casa donde servia, en vista de que no recibia noticia alguna de su hija y preguntando a su amo qué era de ella, respondió esquivando conversacion, que debia hallarse en Barcelona. Sospechando la madre que no fuera verdad, recurrió al juez reclamando proteccion. Al dia siguiente las olas del mar arrojaban á la playa el cadaver de aquella infeliz madre, que habia ido al pueblo en busca de su hija. El cadaver tenia diferentes heridas y un clavo que le taladraba la ca. beza, habiéndole atado al pelo una cuerda, que sin duda debio sujetarse à algun pedrusco para que no flotara el cuerpo.

El juzgado ha detenido á la esposa del labrador y algunas otras mujeres. Aquel ha desaparecido de la poblacion. Malaga, 17.

Asegurábase anoche que habia apares cido la filoxera en la dehesa de Velez-Málaga.-Los representantes de provincias para estudiar la filoxera obsequiaron al Sr. Graells con un banquete de despedida, firmando en el acto la siguiente carta:

« Mataga, de agosto de 1878. Exemo. Sr. D. Mariano de la Pa Graells.

Respetable maestro:

Nos lievamos a provincias, para propagarlos entre los viticultores, entra los contribuyentes, que se hallan es puestos á sufrir una inmensa desgracia. los conocimientos que nos habeisco. municado en estos inolvidables dias. los destellos de vuestra ciencia, y al propio tiempo el eco de vuestra fama. de vuestro ilustro nombre, respetado entre los sábios; y permitidnos por tan. to os consagremos esta sincera prueba de cariño, en la seguridad de que nues. tra preferente atencion se dedicará, por cuantos medios se hallen a nuestro alcance, à prevenir la invasion filoxéries en otras hasta ahora más afortunadas comarcas y atajarla en sus primeros focos, cuando no haya causado los perjuicios que en los viñedos de Malaga. para responder asi al patriotismo del Exemo, senor ministro de Fomento & Illmo, señor director general de Agricultura, y al celo de las diputaciones que nos han nombrado representantes suyos y proporcionado la ocasion, que jamás olvidaremos, de asistir á las brillantes conferencias del distinguido profesor, a quien saludan respetuosamente. sus discipulos agradecidos. - Cecilio Gonzalez Domingo.-Vicente Herrero y Salamanca. — Juan Gill de Albernoz.— Luis A. Martinez.—Santiago de Palacio y Rugama. - José Marin Mogollon. -Eduardo Carretero y Fuertes. - Rair mundo Faure.-Vicente Sanjuan.-Fer nando Ortiz Cañavate. - Manuel Sanz Bremon. - Arturo Salvadó. - Juan de Dios de la Puente. - Julio Otero. - Paseual Pastor. — José Maria de Hoyos. — Benito Ventué. - Mariano del Amo.-Juan Alvarez y Sanchez. - José Salcedo -Francisco Alcarraz. - Eduardo de la Sotilla .- Juan Ramon Vidal. - Maximo Lacasa y Pou. - Victoriano Montes. -José Bragat.-Zoilo del Campo. - Galo de Benito y Lopez.-Leon Laguna.

Esta tarde hemos recibido el siguiento DESPACHO TELEGRAFICO:

Marsella, 17 (noche). En el asunto relativo à los últimos alborotos de esta ciudad, el tribunal ha condenado à trece acusados à prision correccional de dos meses á tres dias,

129 ..

LAS AT CUMBAS BAJO EL TERROR.

LEGICATE OF CLASS SACRICATED SAIL

-Enhorabuena, -esclamó Jorge. Aquella noche David y Sombreuil en bue- | correr aquellos senderos de la Bretaña.

Barbara, sirviéndoles L'enfant de guia. no era sanguinario, se aterraba fácilmente pesadilla, una espantosa realidad... y se dejaha dominar por cualquier partido, -No he sabido vengar á mi padre ni á mi convicciones. Esto era harto comun en rir! aquella época! Los gobernantes que tenian | horror à la monarquia no comprendian que durante cuatro años no habian hecho más i la protejerá? que sacrificios penosos para restablecer lo Y sin mirar el camino, harto conocido mismo que habian destruido, y asustados para él, seguia á Jorge y á L'enfant. por el régimen del terror, no les faliaba | Llegaron por fin à un sitio en que el ca-

magnifica, el país accidentado y pinteresco. noche, es tan fantástico como la Bretaña; no hay una montaña que no tenga su sende- longaba el camino ancho de Lorient y de ro, ni un canton que no tenga sus rocas, sus bosques, sus cabañas y su antiguo castillo; no hay una roca donde no haya corrido la sangre, ni bosque que no haya servido de emboscada à los guerreros, ni cabaña que lasomó á sus párpados. no tenga su leyenda, ni castillo que no haya tenido su heroe. Tierra clásica y tradi- | tres caminos? cional, cuanto más se recorre más nueva se la encuentra y en ella no puede temerse

la menotonia. Carlos y Jorge, aunque atravesando la parte más pintoresca de la baja Bretaña, no pensaban en el pais que recorrian y bajo la l influencia de una noche esplendida y silenciosa, cada cual se entregaba à sus recuer-

dos puramente personales. mosa nina, objeto de su amor: preparaba | bres con sus fusiles prentos á darme la su carta en la memoria y casi llegaba á esperar un desenlace favorable à sus amores. En aquella carta parecia revelarse que el cerazon de la niña se habia despertado al fin, y Jorge daba gracias en su mente à Martin el Ciego que había arrancado á la huid y prometedme no hacer armas contra niña al torbellino de la vida parisien para la Francia. que su alma en medio de la soledad sintie. se al amer verdadero.

Cuando Jorge se creia amado, espoleaba | ros insistir en tal delirio. al caballe, y hubiera querido prestarle alas teniendo que detenerse à veces al ver que | la proposicion que acabo de haceros.

su guia no podia seguirles. genas movedizas de la ilusion! En aquel imos más. nomento de embriaguez, croiase capaz de | si mismo!

El sueño que le exaltaba, no era sueño de lentre la espesura y redeó á los ginetes.

dichoso en la vida, fué ciertamente al re-

nos caballos dejahan el campo de Santa | Cárles de Sombreuil seguia á su amigo sin hablar: él tambien soñaba, y si el sueño · Tallieu estaba en Paris; pero habia deja- del republicano era de oro, el suyo era de de en Vannes à Blad su colega, que aunque | hierro. Aquel sueño era un recuerdo, una

porque no tenia la energia de defender sus hermano, -decia, -pero al menos sabré mo-

Y pensaba en su hermana y añadia: - Pobre Maria! sola en el mundo, quién

más que valor para reorganizar lo pasado. | mino desembocaba en un crucero al que Cárlos y Jorge estaban ya lejos del cam- iban á dar senderos diferentes, casi todos pamento de Santa Bárbara, la noche era en muy mal estado. Cárlos reconoció á su izquierda el cami-

Ningan pais, sobre todo si se recorre de i no de Joscelyn; el que conducia recto iba al castillo de Mediavia, y à la derecha se pro-Vannes.

El emigrado se detuvo en aquel crucero, pensando en su hermana, lamentando quiza haberla abandonado, y una lágrima rebeldo

-Jerge,-dijo el emigrado,-veis esos

-Si. -Pues bien, á la izquierda está el vuestro, de frente el mio; el amor presta ales à vuestro caballo, y no tardareis en encontrar la dicha. No envidio vuestra ventura, la mereceis; ised dichoso! Yo, en tanto, seguiré el camino que conduce à Mediavia, y à un valle para mi lleno de encantadores recuerdos... Al término, en cambio, de este Jorge pensaba en Anita, en aquella her- otro camino está Vannes; en él, doce hommuerte... | Tanto mejer; sufriré poco tiempo! La voz del caballero era dulce, triste, penetrante. David, conmovido, repitió à su

amigo la oferta que ya le había hecho. -Huid, Carlos, huid, yo os lo ruego:

-¡Huir! nunca, Jorge; no volveré à comunicaros mis impresiones si han de hace--Cualquier hombre de corazon os haria

-Cualquiera de honor, en cambio, os Qué de proyectos fabricaba sobre las contestaria como os contesto yo; no hable-

Y al hablar así, Cárlos quiso tomar el caemprenderlo todo, y no se habia reconoci - mino de Mediavia y Jerge volvió su cabado nunca tanta audacia, tanta confianza en Illo hácia el sendero de Juscelin, cuando un grupo de soldados republicanos salió de

oro, y si alguna vez se habia considerado | - ¿Qué significa estot-esclamo Jorge.

LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

- Sois el capitan Jorge David?

LEGACIONELE GLADA RELEGAÇÃO ELA

- ¡El ciudadano que os acompaña es el emigrado Carlos de Sombreuil, pristonero habían caido los dos amigos, y que ellos se en la accion de Quiberon?

-Pues bien,-dijo el oficial que mandaba | nes.

la iuerza; -- daos presos.

-Prosos? some samplement, since -Si.

-Imposible. -Ved la orden del comisario de la republica, del ciudadano Blad.

Ante tal orden, no habia más que someterse y Jorge repuso: -¿Y adonde nos llevais?

-A Vannes. -Está bien, marchemos.

Si Jorge se hubiera tomado el trabajo de posicion. reconocer aquel grupo de soldados, hubiera encontrado entre ellos á Deforgás, pero los dos prisioneros no se cuidaron de ello ni hicieron más que partir, dirigiendo hácia | Joseelyn una mirada dolorosa.

lo, en .Vrocambo en cas el

jono!... jono!...

es, à les tres é cuatre dias del combate, el ha permitide semejante imprudencia. comisario Blad se pasesba grave y preceucion importante.

bian sido encerrados aquella noche en calabozos distintos del fuerte de Vannes, y el l diputado acababa de saber por su fiel Deforgas, que hacia dos dias que le servia de secretario, el arresto de aquellos dos hombres importantes.

El ex-cordelero aguardaba taimado en emigrados. un rincon de la estancia la decision de su jefe, y en su astuta mirada habia el re- esto. gocijo de quien empieza ya a gozar de su | -Pues bien, no separeis al capitan David triunfo.

-Y bien, Deforgas,-dijo por fin el comisario; — gué pensais de esto?

-Pienso, -dijo con hipocresia el corde- tais nada contra él. lero, -que es muy desagradable para vos y asunto del capitan David que se ha com prometido favoreciendo la evasion de un la muerte de Jorge David. Solo un milagro prisionero.

- Y por qué se le ha sorprendido? Hubiera sido tan fácil cerrar los ojos...

logrado evadirse el conde.

Deforgas guardabase muy bien de añadir que él y su espia L'efant habian sido los que prepararen la emboscada infame, en que habian encargado tambien de estender el rumor que ya realmente circulaba por Van-

-Es verdad, y sin embargo, David es amigo y ayudante de Hoche. -Salvémosle entônces, para complacer

al general. Pero ¿qué contestaremos à la Montaña en Paris?

A esta pregunta Blad palideció. -¡Diablo! es un mal negocio.

- ¿Conque salvamos al capitant - dijo Deforgás con mucho interés. -¡No he dicho eso!-repuso vivamente Blad, que se estremeció à esta sola pro-

-Entonces ... -El capitan es culpable; de eso no hay

-Acaso ha sido solo torpe...-continuo Deforgás, con su astucia maquiavélica. -¡Ureo que vos le defendeis!-dijo Blad con aire receloso.

-¿Yo?-dijo Deforgás aparentando gran celo,-zyo defenderle?... No tal, el mi-mo Hoche, en circunstancias semejantes, no se Al dia siguiente de estos sucesos, esto atreveria à defender à su ayudante, que se

-Si, pero yo no puedo imitar la conduopado por su habitacion como hombre que ta del general Hoche, que con no intervese ve en la necesidad de tomar una resolu- nir en pró de los prisioneros habrá cumplido con su deber; yo, presidente de la comi-Jorge David y Cárlos de Sombreuil ha- nion que ha de juzgar á los prisioneros,

diato resolver ... -yY qué hareis?

-¡Lléveme el diablo si le set

-Tengo una idea, -dijo el secretario. -¿Quál?

-Aun no se ha decidido la suerte de los -Uierto. Tambien ha ido à Paris para

de la causa de los emigrad s: ha favorecido su fuga, es su cómplice, que sufra la suerte de ellos, y de este modo no inten-

8

q

La idea de Deforgas pareció buena al prepara mi, tener que intervenir en el enojoso sidente Blad, que se creyó libre y fuera de un mal paso, aunque acababa de decretar podia ya salvarle!

l'ocas horas despues, el cordelero llegaha á Mediavia, donde encontré à L'enfant, y -imposible, señor! Corrian ya rumores | despues de un breve descanso, ambos vessobre la conducta del capitan, à los que tides de aldeanes del pais, dirigiéronse al era imposible hacerse sordos; nos hubieran | camino de Joseelyn: seguian los senderos acusado de complicidad con él si hubiera de travesia abiertos entre la espesura del bosque, que Deforgas conocia bien por hawha multado á tres. Los ocho restantes han sido absueltos. - Fabra.

Es muy posible se establezca un nueo puesto de guardia civil en el pueblo le Benaesson, provincia de Sevilla, on el objeto de evitar se alberguen alli ciertas personas sospechosas. La municipalidad ofrece desde luego casa gratuita para quo se establezca aquella fuerza, que la consideran de absoluta necesidad para mantener el orden, continuamente amenazado.

Copiamos de un diario ministerial: Indican varios colegas que el señor Elduayen sustituirà al Sr. Romero Robledo, durante la ausencia de este, en el ministerio de la Gobernacion. No hay nada acordado sobre este punto. Hasta despues del regreso del Sr. Cánovas no saldra el Sr. Romero Robledo para baños, y hasta entonces no se ocupará el ministerio de decir quién ha de sustituirie.

Han side capturades tres hombres. presuntos autores de la estafa de 2000 reales en metálico hecha hace dias en el Retiro à un sujeto que acababa de Hegar à Madrid procedente de un pueblo inmediato à esta corte.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 945692 rs., por 1700 imposiciones, y se han satisfecho 683333, á solicitud de 288 imponentes.

La cañonera Atrevida, de la division le Algeciras, aprehendió la noche del 13 en aguas de Punta Carnero, un fafucho con 5310 kilos de tabaco, sin TCOS.

Durante el mes de julio último han natisfecho por derechos de timbre para la Peninsula, Antillas y Filipinas, los periódicos de todas clases que so publican en Madrid, 19693 pesetas 6 centi-

-Los periódicos políticos de esta corte han pagado por franqueo para provincias las siguientes cantidades:

		- 000000	
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑ	A	4906	2010/97/35/80
El Imparcial. El Globo. El Diario Español.		4127	Marine Property
El Dionia Bonesial		1200	DESSMEN
To DA		954	
La Fé. El Siglo Futuro.		889	5006.0060
al Siglo Puturo		828	2013 QC 2008
La Iberia.		686	
La Iberia. El Correo Militar.		316	
La Politica		478	00076/6550
El Tio Conejo		340	
La Epoca.	. 4	327	
La Politica. El Tio Conejo La Epoca. El Popular. La Integridad de la Patria.		317	40
La Integridad de la Patria		246	45
El Pueblo Español La Nueva Prensa		243	30
La Nueva Prensa		219	30
La Mañana		206	10
La Mañana		189	30
M.OS DECOMBES.	20,000,000	3/2	80
El Cronista		133	20
El Cronista El Pabellon Nacional		79	20
Short transferred the transferred transferred	The second second	CATHALINET PARTY	45
El Constitucional		19	60
El Duende.		17	40
La Paz.		43	65
La Paz. La Voz de Madrid.	150	19	60

La junta municipal de Madrid se ha-Ala convocada para celebrar sesion en las casas Consistoriales el dia 20 del actual, à las dos de su tarde, con arreglo á lo prevenido en el art. 68 de la ley, à fin de constituirse.

Ha llegado à Madrid el gobernador ide Zamora Sr. Villar y Bustos.

Han sido ascendidos al empleo de comandante de la guardia civil el capitan de la misma D. José Pedrinaci Pevez, y al de capitan, los tenientes don Antonio San andreu y Pent, D. Luis Martinez de Toledo, D. Francisco Jimenez Urros, D. Severiano Cortes y Quevedo y D. Vicente Colomina Aznar.

El reglamento provisional para el restablecimiento de la reciprocidad de la pesca entre España y Portugal manda-(do observar por el gobierno del vecino reino contiene, segun nuestros informes, las siguientes disposiciones:

1.º La industria de la pesca seguira rejerciendose por los súbditos de ambos paises en las costas maritimas de Porstugal y en sus rios limitrofes, con arreglo à las costumbres de las diferentos localidades y prévia la observancia de las respectivas leyes y reglamentos.

2. La licencia establecida anteriormente no comprende à la esplotacion de los bancos de ostras en las costas, puertes y rios de la nacion vecina.

3. Las redes de atun ó almadrabas, fias redes valencianas ó almadrabillas y sodos los aparejos fijos de tal indole solo podrán usarse con autorizacion especial.

4.º Las artes de arrastre, conocidas vulgarmente, del Bou, o parejas, chalud y cualesquiera otras consideradas como perjudiciales, solo podrán funcionar à una distancia mayor de 12 millas de la costa.

5. Los delitos ó infraccioneo que cometan las embarcaciones destinadas à la pesca con motivo de esta, se hallarán sujetos á las disposiciones de la legislacion vigente.

6. El ejercicio de la referida industria será reglamentado en la margen portuguesa del rio Miño por el capitan del puerto de Caminha, y en el rio Guadiana por el del puerto de Villarreal de

San Antonio. 7.º Dichos reglamentos serán revisatios en el primer mes de cada año, para que se mantengan em viger o modifiquen, segun las circunstancias.

8. Ningun barco portugués podrá pescar en el rio Miño o en el Guadiana din haber sido préviamente registrado. 9. El registro se verificará en la respectiva capitania del puerto y deberà

renovarse en el principio de cada año. 10. Siempre se enviara un traslado de este registro à la autoridad espanoprucha, es sumamente delicada y vi-

la de la margen opuesta.

si ministeno de Gultura

11. Los capitanes de puerto impedirán el uso de redes, aporejos y procedimientos de pesca prohibidos como perjudiciales,

12. En aquellos puntos donde la abundancia de posca atraiga un número escesivo de pescadores, estableceran las mismas autoridades turnos espociales.

13. En la costa Sur de Portugal continuarán los artes jábegas que pescan desde tierra, proveyendose de licencia provid el pago de los correspondientes derechos.

14. Las jabegas y galeones funcionarán siempre en áreas distintas.

15. Los artes y jahegas podrán calar sus redes hasta la profundidad de 13 metros y dejarán entre si distancias convenientes para lanzar la red.

calar sus redes à menor profundidad de 15 metros, dejando entre si espacios que no bajarán de mil cien metros, medidos entre los barcos que se hallen en cada aparejo.

17. Tanto los artes jábegas como los de galeon, quedarán sujetos à las prescripciones reglamentarias.

18. Cuando fuera de aquella zona concurran à pescar las jabegas o galeones, observaran las reglas que prescriba la autoridad maritima competente.

19. Para llevar à cabo en esta zona la reciprocidad de pesca, los patrones de jábegas y galeones harán registrar sus nombres y el número de sus barcos en la capitanía del puerto de Villarreal de San Antonio, cuya autoridad mari. tima mandará copia á la del puerto de Tavira

Dicho registro se abrirá gratuita y anualmente desde 15 de julio hasta igual dia de agosto.

En las diferentes noticias publicadas sobre la partida republicana organizada en Navalmoral, se ha cometido el error de hacer aparecer que la guardia civil en sus operaciones contra aquella, obraba por ordenes de tal ó cual alcaide.

Como quiera que la fuerza de dicho cuerpo por su reglamento especial, ne tiene dependencia directa de las justicias de los pueblos, y por otra parte solo sus jefes y oficiales son responsables de los movimientos militares que efectuen; resulta que los mencionados alcaides en el hecho que nos ocupa y con relacion á la guardia civil, solo podrán haber cooperado facilitándola cuantas noticias, datos y hasta ausilio personal necesitasen, al mejor desem-

peño de su cometido. Hacemos esta justa aclaracion en honor de la verdad, y para dejar al espresado cuerpo en el lugar que le corresponde, sin que por ello juzguemos ménos dignos de recompensa les servicios prestados por las referidas autoridades.

Se hallan vacantes tres escribanias de actuaciones de los juzgados de primera instancia de Falset, Granollers é Iznalloz, las dos primeras de la audiencia de Barceiona y la última de Granada.

El fiscal del tribunal Supremo, en contestación á varias consultas, ha declarado que los fiscales de las audienclas no deben ejercer en lo sucesivo las atribuciones conferidas por el articulo 921 de la ley orgánica del poder judicial en relacion con el 910 porque, con arregio à la ley de presupuestos, la facultad de conceder ficencias à los funcionarios de diche ministerio para ausentarse del pueblo de su residencia oficial, reside privativamente en el ministro de Gracia y Justicia.

En breve tendrá lugar en el consejo Supremo de la Guerra la vista de una sentencia consultada en una causa criminal seguida por complicidad de homicidio en el juzgado del tercio naval de Malaga.

La causa empezó à instruirse hace 15 años, y el procesado, que ha estado preso parte de este tiempo, ha sido condenado à dos meses de arresto y 10 duros de indemnizacion por lesiones, habiendo sido absuelto libremente per el homicidio.

A propósito de la sentencia que hace dias publicó la Gaceta condenando á muerte à Angel Ursúa, y haciéndose cargo de un articulo que insertó ayer la Union, suscrito por el abogado defensor del reo, en el que se combate la jurisprudencia de que la sala sentenciadora sea absoluta para la apreciacion de la prueba práctica, dice hoy, entre otras cosas, nuestro colega el Conser-

cador: · Antes de todo, nosotros hemos de declarar que convenimos en que lo mismo el código penal que la ley de enjuiciamiento criminal, son libros defectuosisimos é incompletos, y que recla-

man urgente reforma. Sentada esta afirmación, para que no se crea que salimos á la defensa de esas leye , ni que dudamos ni por un solo momento de la rectitud y sabiduria con que los tribunales de justicia ajustan à ella sus fallos en materia criminal, en contramos que es efectivamente injusto que en esta clase de juicios, en que se ventila la libertad, la honra y la vida de uno ó más ciudadanos, no puedan impugnarse los hechos y la apreciacion de la prueba hasta legrar la aciaracion y seguridad posible, como sucede en los juicios civiles en que solo se trata de la propiedad; como tambien ercemos que la prueba de indicios, por más que estos hayan do ser mas de uno, graves y concluyentes, y reunan todas las circunstancias necesarias para constituir

driosa para someter à su resultado la vida de un hombre.

Pero los tribunales de justicia, que tal vez comprendan y lamenten como nosotros los defectos de las leyes, no pueden hacer ni hacen otra cosa que cumplirlas.

Sobre la freeuencia con que son estafados los licenciados del ejército de Ultramar, dice la Vos montañesa de Santander:

· Vergonzoso es que todos los dias estén sucediendo casos como el que referimos, sin que se haga un escarmiento duro con los criminales que, alentados con la impunidad en que viven, se atreven à las más osadas empresas, haciendo victimas de sus escandalosos robos à estos infelices soldades que, 16. Los artes de galeon no podrán despues de sufrir los rigores de una penosisima campaña, durante tanto tiempo, se encuentran con que al pisar el suelo de su patria hay quien les arrebata de las manos el fruto de sus ahorros, con los cuales sonaban quizá remediar la pobreza de sus ancianos padres. ¡Esto es horrible!»

Ha sido nombrado comandante de las prisiones militares de Barcelona el teniente coronel de infanteria D. Antonie Ibanez Sarabia.

Parece que la jefatura económica de Malaga ha pasado una comunicación al ayuntamiento de la capital, en la que le manifiesta que si en el plazo que en la misma se le schala no ingresa on las cajas del Estado el enorme descubierto que tiene para con clias per el cupo de consumos, se intervendra la recaudacion de los fielatos, como se hizo ya en otra época no lejana por el citado concepto.

En el tren de Andalucia llegó anoche à Madrid el representante de Alemania en esta capital.

Mañana lúnes tendrá lugar en el circo de Price una brillante y escogida funcion à beneficio de la aplaudida familia Chiesi. Estos notables artistas preparan para esa noche sus más estraordinarios trabajos de los ya conocidos, y etros nuevos que hande l'amar la atencion del público. Dadas las simpatias do que gozan en Madrid, el exito será grande.

En el express de esta tardo ha salido para las provincias del Norte y estranjero el conocido agente de negocios D. José Donato Teso, teniendo por objeto su viaje la realización de varios asuntos que le han confiado sus comitentes.

Los Sres. Tapia y Copponex, autores del nuevo contador de carruajes de alquiller, ruegan à todos les señeres que compenen el gremto de la referida industria, se sirvan asistir manana lúnes, á las nuevo de la noche, al salon de Capellanes, dondepodrán examinar el referido aparato y persuadirse de su precision y provechosa.

Ha sido contratado para la Habana el eminente artista D. José Valero. La empresa con quien dicho a tor ha celebrado el contrato, le ha faci itado los elementos necesarios para organizar, bajo su esclusiva direccion, una compania dramática. Charles Control of the Control of th

EDIGIUM DE LA MOCHE DE HOY 18 DE AGOSTO.

El Imparcial copia hoy un apasionado suelto de otro colega, referente à la cuestion de pesca entre España y Pertugal, y califica de in splicable lentitud la que so observa en la ejecución de lo convenido. Nuestros colegas ignoran, tal vez, que el 15 de los corrientes, segun anunciamos con anticipacion, empezó à regir el reglamento de pesca, concertado entre ambos paises, cuyas

bases publicamos en otro lugar. No es cierto, pues, que los comisionados se retiraran bin acordar nadi.

definitivo. Léjos de merecer censuras el ministerio de Esta io, es digno de elogios por | en los centros diplemáticos. la solicitud con que ha gestionado el referido asunto y por los resultados ol)tenidos en provecho de los pescadores españoles que fueron atropellados, á quienes se entregará en breve la ijademnizacion acordada.

Han fallecido los notarios de Loja, y Terrente, D. Froncisco Garcia Iturria ga y D. Joaquin Gimeno Porta, respecti va-

El inspector de correos Sr. Bla.sco sale hoy para las provincias del Norte y Noroeste, con objeto de girar una visita à las estaciones y ambulanciais de aquellas lineas.

Ha sido nombrado relator del tribunal Supremo el Sr. D. Desider o Maritinez, propuesto por el tribunal de oposiciones en el primer lugar de la terna,

No se ha confirmado oficialmente la noticia de haber ocurrido un alboribto en Alcalá de los Gazules. No ha ocurrido más que el de Constantina, sin ninguna importancia, como decimon en otro lugar.

Mañana ó pasado publicará la Gareta los decretos relevando del caryto de l ayudante de S. M. el rey al brigadier i nanzas militares, ni han separado la Coello, procedente del cuerpo de estado mayor, por haber eumplido el tilempo reglamentario, y nombrando en su lugar al de igual categoría y procedencia Sr. Pacheco, que manda una bragads en este distrito. El brigadier Coello se encargará en breve de didha brigada.

Han llegado á Bruselas les agregados diplomáticos Sres. Silva, Galiago y Bustamante, que han de formar parte de la mision que se ha confiado al duque de Omna cerca dei rey Leopoldo del Belgioa.

Los duques de Montpensier han salido para Vichy.

Muy prento quedará instalada la estacion tellegráfica de Escoriaza.

En la memana próxima comenzarán les desmontes en el pasco de la Lealtad para la construccion de la nueva casa de Corroos.

Es ya muy probable que el nuevo presidio mara 500 penados se construya en la provincia de Guadalajara.

Está agrebado el proyecto de obras que han de hacerse en el cuartel de la Merced de Calatayud.

Se han concedido dos meses para Vichy al subinspector médico de segunda clase personal D. Eduardo Baseigas.

De un trágico suceso dá cuenta un periódido de Edimburgo. Principio por una simple discusion entre catolicos y protestantes, que en número de doce viajabian por el ferro-carril de Newry à Fortadown, en Irlanda. Entre ellos hadia dois damas.

Poco despues de salir el tren de la estacion de Newry, empezaron á hablar de religion dos de los viajeros, los cuales hubieron de hallarse bien pronto en desacuerdo, por ser el uno católico y el cino protestante.

En miénos tiempo que se dice, la discusion tomó el carácter de una disputa, y la disputa el de una riña. Dos o tres católicos y otros tantos protestantes que ocupaban el mismo coche se habi il mezciado en ella, tomando partido respectivamente por su correligionariq.

De prento un protestante cogió á un católico por el pescuezo. Esta fue la senal del combate. El wagon se convirtió en un verdadero campo de batalla. So discutia con los puños, los cuchillos, y haista los revolvers. Durante quince o veinte minutos continuaron maltra. tando te con increible encarnizamiento, mientias los viajeros de los coches inmediatos dormian con un sueno tranquilio, o contemplaban el pasaje.

El tren llegó por sin á la estacion de Portadown. ¡Que espectáculo! Un cadaver, el del protestante Gough, con dos balazos en la cabeza, yacia bejo una rianqueta, al lado de dos católicos heridos gravemente de varias cuchilladas. Otro tenia la cabeza abierta y arroja ha abundante sangre. Las dos damai: estaban desmayadas, una sobre otrib.

Se ha concedido la cruz de primera clase de San Fernando al sargento primejro del ejército de Cuba D. Vicente Llora.

fila sido nombrado médico mayor del effército de Filipinas D. Jaime Garan y Allemany.

Ma sido aprobada una propuesta de astenso por antigüedad de dos alfereces à tenientes del arma de caballeria.

menegildo al coronel de Infanteria oficial primero que fué del ministerio de la Guerra, D. Antonio Lozano.

Se ha concedido la placa de San Her-

En el primer consejo de ministros que se celebre se tratará probablemente de un indulto à favor de un soldado condenado à la última pena.

Segun noticias oficiales recibidas recientemente, no se confirma la noticia de la muerte del sultan de Marrueces ni es cierto que el colera cause estragos en diferentes puntos de dieno imperio, como dice, una correspondencia de Tetuan que publica un colega. Solo en Rabat se ha presentado un caso sospechoso, que ha dado lugar à un reconocimiento, cuyo análisis aun no se conoce

Se ha concedido el retiro al teniento coronel de in anteria D. Julian Fernan-

El Globo de hoy publica un discurso pronunciado por el Sr. Castelar en una comida que ofreció en San Sebastian el ilustre orador à varios periodistas franceses de la Gironda. Este debe ser el documento anunciado, cuya noticia llego à nuestro conocimiento por diferentes conductes, y a continuacion trascribimos el parrafo contestacion que da, sin duda, el Sr. Castelar à los ataques de sus antiguos amigos políticos:

Jamás—dice de los periodistas franceses-se les ccurriria à estos periódistas llamar apóstatas y traidores á los gobernantes y diputados de su partido, porque, en medio de una guerra espantoen, han formado un ejército innumerable; porque, en medio de circunstancias difíciles, han sostenido una disciplina militar rigurosa; porque, en medio de una rebelion criminal, ban ametraliado y rendido á los rebeldes; porque, en medio de circunstancias dificiles, han impuesto centribuciones crecidisimas; porque, siendo la mayoria legislativa, ni han abolido las orde-Iglesia del Estado, ni han cerrido sin consideracion ni medida alguna a estrellarse en todos los imposibles, porque alla en otros tiempos los hubieran predicado, como si no valieran mas que nuestro amer propie y nuestra propia secta ia libertad y la patria.

SERVICE DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PRO Merece elogios por su gusto arlistico y literariojel último número de la Crónica universal ilustrada. El testo es debido a las acreditadas piumas de los Sres. Lopez l Bago, Alarcon, Butarrull, Cazurro, Orte-Licina dona Maria Chatha, of Parazo-des i

duomo del palacio de Diocleciano, la Vista del castillo del Morro y un magnifico cuadro de bellas artes titulado Las primeras caricias, de Firmin Girard.

El ilustrado presbitero Dr. D. Gerardo Mulle de la Cerda acaba de publicar una curiosa é interesante obra acerca del ultimo conclave en que fué elegido Su Santidad Leon XIII, con una descripcion detallada de todas las ceremonias, y terminando con la biografía más completa de Su Santidad que hasta ahora se ha publicado. La circunstancia de haber asistido el aux tor al conclave acompañando al señor care denal patriarca de las Indias, da mayor autoridad á esta obra.

ALMANAQUE.

BANTOS DE MANANA. - San Luis, obispe de Tolosa, y San Magin, martir. -Temperatura maxima de ayer 37'3 grados; minima 17'5. -Ayer Hovio en Oviedo.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará al sauto obispo titular, con misa mayor y sermon que predicará D. Ramon Garamendi, concluyendo por la tarde con las completas y procesion de

-Continúa por la tarde la novens de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco y dirá el sermon D. Mariano Yague. -En la iglesia de San Ignacio continúa

por la noche la novena de la Virgen de Begoña y dirá el sermon D. Pablo Lafuente, terminando con los gozos, letania y saive. -Tambien continúa por la noche la no-

vena del glorioso San Roque, en la parroquia de San Pedro, y dirá el sermon don Máximo Segovia.

-En el colegio de Niñas de Loreto se practicará el culto mensual al glorioso San José; al anochecer despues del resario, predicará D. Vicente Lopez, se hará la duodena terminando con los dolores y gozos cantados y la oración.

Visitade la Corte de Maria. - Nuestra Senora del Buen Suceso en su igiesia o la de las Victorias en Loreto.

De orden del señor vicario eclesiástico, con motivo de las obras que se están ejecutando en la parroquia de San Nicolas, el jubileo de Cuarenta horas los dias 21 y 23 se tendrá en la de Santiago.

CHARADA.

Prima tres en las bodegas. tercia primera el caballo, segunda primera el sól. dos tercera en los pantanos, y de Aragon un lugar es el todo, que me callo. Solucion à la anterior: NAVARRETES.

ESPECTACULOS PARA MANANA.

PRINCIPE ALFONSO .- (Compania Arderius). - 9. - A beneficio de una familia desgraciada: desempeñada por la compahia que actua en los jardines del Buen Retiro.—El destierro del amor.—En la calle de Toledo.—Baile.

ALHAMBRA - (Compañía Italiana).-9. — Gallo é gallina. JARDIN DEL BUEN RETIRO .-- 8 112 ---Para un objeto benefico: desempenado por la compañía Arderius.—Franciscedo, dux

de Venecia. - Turcas y rusos (baile). - Los estanqueros aéreos.-Intermedios por la banda de ingenieros. ini'Antil. -- 8 1/2. -- La perla de las Vistillas.—Para mujeres España. - Colegio de señoritas.—Valiente suegra.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—9.—A beneficio de la familia Chiesi.— Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compania, y en la cual los beneficiados ejecutarán, además do los mejores trabajos de su repertorio, otros nuevos.

BUFITOS MADRILENOS (Saion del Prado, próximo al Dos de Mayo).-Grandes y variadas funciones, todos los dias, desde las 5 112 de la tardo.

TEATRO GUIÑO , (Salon del Prado y Plaza de Oriente). - Variadas funciones desde las cinco en adelante.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Pasco de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).-Funciones desde las se s de la tarde á las diez y media de la noche.-Automatas.-Cuadros disolventes. - Rifa de juguetes.

Y ENERGIA A TODOS sin medicina, ni purgantes, ni gastos, restituidas por la deliciosa harina de saludia REVALENTA ARABIGA,

Du Barry de Londres.

Desde hace treinta años ninguna enfer medad ni debilidad resiste a esta delicios. harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los dese ordenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, higado, garganta, aliento, bilis, vejiga, rinones y membrana mus cosa, asi como las malas digestiones (dispepsias), estrenimientos, diarreas, tos, asma, tisis, ahogos, insomnios, debilis. dad, hidropesia, almorranas, fiebres, apoplegias, nauseas, eruptos, vomitos despues de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabética, melancolias, descaecimiento, agotamientos, reumatismos gota, palideces y todos los vicios y la poalimento para criar y fortificar les nines recien nacidos y en toda edad evitando las entermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carno y es más fácil á digerir, Estracto de 90000 curaciones de enferme-

dades rebeldes a todo otro tratamiento: El Sr. MARTIN, de Neufchateau (Francia), participa la completa curacion de su hija de 17 años de edad, de una afeccion nerviosa y de convulsiones conocidas hajo el nombre de Baile de San Vito.-La sanorita I. B. Bozzo de Constantina (Argolia) de diez años de la misma enfermedad .- La Srta. Quiner, de Paris, de tisis pulmonar .- La señora B. Gaudin, de Ravina (Italia), de calenturas, nauscas. dolores de estómago y estremada debilidad durante su embarazo .- La Sra. A. Alsor. de Londres, de dolores nerviosos y del estomago, insomnies, demacracion y estremada debilidad, y de un descenso de la

Se vende en cajas de licial ta; de 112 ltb. 12 rs.; 1 lib., 20 rs.; 2 lib., 2: rs.; 5 lib., 35 reales; talib., 170 rs., y 24 libras, 800 rs.

Du Barry - Comp. (Lamated), Valverga. Munifia. Entre los grabados, que son de, 1, Madrid, y en casa de todos los boti-notables, citaremos el retrate de S. M. la carios, ultramarinos y droguerías del país.

& clases pasivas, militares y empleados civiles, aunque tengan retencion. Jesus del Valle, 38, 3.° izq., de 8 á 10 y 4 à 7. i

Por desocupar el local, se venden puertas de paso, ventanas y maderas de nueva construccion. Razon, Olivo, 19, pin-

La dirección de la fábrica La Deliciosa, pone en conocimiento del público que las cerveras y belidas gaseosas que algunos coaligados se han negado que falleció el dia 9 del á sspender, los encontrará interinamente en el d spacho de la fábrica, paseo de Santa Engracia núm. 7, y en las eucursales de la casa, calle de Fuencarral, 10; Correos, 2; Oedaceros, S; Serrano, 44; y Ancha de San Bernardo, 31.

LMGNEDA DE TODO EL A moviliario de una casa, plaza del Angel, 2, moderno, 2., desde las s hasta las 7 de la! tarde.

MA DE CRIA PARA CASA fide los padres, soltera, de 25 años, con leche fresca de 15 dias. Aduana, 22, 4.°, informarán.

TUESPEDES A 7 y 8 rs. CHO-I Loolate, dos comidas, principio y postres. Jacometrezo, 23. 2.° izquierda.

La más rica en aroma y virtudes medicinales. Se vende a 4, 6 y 9 rs, frasco en la bot cal de Sanchez Ceaña, Atocha, 35.18

LIAY ESPACIOSOS GABINE-11 tesy otras varias habitacio-l nes, Preciados, 26, ontr.

DARA DOS SENORES, MAG-L nificas habitaciones esteriores è interiores con asistencia. Precios mod cos. Fuentes, 12, segundo.

TIL PERIODICO PARA TODOS. 125e publica un número sema nal con seis o mas grabados y cuarenta y, ocho columnas de la casa mortuoria, Manzaimpresion. Su precio un rea | na, 4, al cementerio de la g número an toda España.

Van publicados cinco tomos le tin, San Márcos y San Ilde la época primera y el nú defenso, en lo que recibimero se del año segundo de la la rán merced. secunda época.

Dirigirse à su editor, D. Jesus Gracia, Olivar, 6, Madrid.-1 ME VENDEN DOS JACAS CAS Otanas muy bien enganchaday un familiar solido y clegan- GRANDES a. San Bernardo, 5, pral.

4000 DUROS manajados por el mismo inte-resado con dos horas de ocupacion diarias obtendrán un beneficio de 1000 rs. todos lo: messs y su capital garantido Mendizabal, 6, 8.º deha. de nue vo a una.

TINERO AL SPOR 100 SOBRE Upapeletas Monte. Mayor 88

LMONEDA DE MUEBLES Y Asillerías. Reina, 6, bajo. A MA PARA SU OASA. - MI Lnas, 9 y 11, porteria.

NEGOCIO.

Traspaso de una entigua y poreditada casa de préstamos de casa, surtido inmenso. por cosar sus dueños. Informes, Toledo, 97, pral., de 10 á 1 de a mañana.

A padres. Espiritu Santo, 18, xos, solecciones completas. cuarto 2. núm. 4, interior.

LMUNEDA. ULTIMOS DIAS A por ausencia de sus dueños. Cava baja, 45 y 47 pral.

A MA PARA SU CASA. HER-Il mosilla, 11, porteria, (barrio de Salamanca).

LOS INDUSTRIALES. SE A venden juntos é separados todos los útiles de una fábrica de jabon, como calderas, moldes, mesa de cortar, romana, balanza, zafras, carro y otros de todas clases y anchos.

efectos. Razon Reyes 19, tienda MA PARA SU CASA. CAMI-A no vi jo de Vicalvaro, tiro de paloma, núm. s.

MUEBLES Y SILLERIAS. -.

Se facilità sobre pagas de Jases pasivas, aunque tengan refencion, y de empleados o viles y militares que conveng in. Ruda, 11, 2.º informarán, de ocho à once y de una à tres.

Gran surtido de 10 duros a 150. Rreciados 28. Jimenez.

de refilla alemana á 30 y 36 si-Has. Mecedoras 100 a 240. Sofás 100 y 200. Preciados, 28.

PARA GANAR DINERO hay una rarisima proporcion para el que disponga de 4 a 6000 reales, pudiendo doblar el

capital. Gemelos, estuches, porta-monedas, carteras y neceseres. Informará el portero, Fuencarral, 2.

ALMONEDA DE VARIOS corsé es un verdadero medio A muebles. San Onoire, 10, 2:", profilactico. do 0 a 12

Musicharia de Cultura



Todas las misas que manana lunes 19 celebren en 🕾 la iglesia de San Antonio l de los Portugueses los senores sacerdotes adscritos à la misma, scrán aplicadas por el alma de

D. SUSANA ASMANDIA y Valdes

viuda de Bolomburu,

corriente mes,

Su hija dona Elisa ruega á los demás parientes y amigos se sirvan encomendaria á

Dios.

LA SENORA.

MONTAGNOL DE CAZI-LLACY VILLAZAN, ha fallecide hoy domingo 18 g de agosto à las ocho de la manana.

F. I. P.

Su afligida hermana doña Ade alda, su hermano po-Hico D. José Maria Argota, sus tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar a Dios su zima y asistir à la conduce on dei cadaver el lúnes 19 4 ...

www. in a manuar desde 級 Sacramental de San Mar-

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

2. FUENCARRAL. 2 cusa muy especial en

ara novias (desde 2000 rs.)

recien nacidos (desde 500 rs.)

AJUARES

MA PARA CASA DE LOS para colegiales de ambos sé-ROPA

confeccionada en los grandes lobra ores de la casa.

CORTINAJES

Primera casa en géneros de

[prontitud y perfeccion para

sobre confecciones ó

EL LOUVRE, FUENCARRAL, 2



nora princesa de Astúrias y AA. RR. El único corsé que se puede usar para vestir y evitar mu-chos padecimientos

es el tan conocido por sus escelentes condiciones y grandes ventajas de Julia é hijas. Dicho

HORTALEZA, 1.



Coatra la Angimia, Cioresia Debillead, Extenuacion, Flores blancos, etc. El Hierro Bravats hierro liquido en gotes concentradas), el énico exento de tedo acido; no el nene olor, ni sabor y no produ e estresimiento, diarrea, calores, ai fatica en el estómago; ademas es el & urico que no ennogrece jamas los chemies.

Ez el mas escrionica de les forregiroses, presto que ne trasce dara de mes. Depósito general en Paris, 131ao Lelayette, y en todas las Farmacias. Pidiéndole per carta tranqueada, se remite gratia en interesante foileto pibrolis Andmis y on Curacion.

Depósito en Madrid farmacias de D. Vicente Moreno Miquel; id. de D. German Ortega; de D. F. B. Sanchez Ocaha, de D. Francisco Garcerá y del Sr. Borrell y Miquel .-Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 13. and what it was the same of th

ÁCIDO SALICÍLICO PARA LA CONSERVACION DEL VIVO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMERYCAL

SCHLUMBERGER & CERCKEL Unicos concesionarios del privilegio Kolbe 36, Rue Bergère, à Paris,

de Schlumberger

sora let. REUMATISMOS, la GOTA y NEVELALGIAS Pildoras de to centigr. para GOTA aguda y GRAVEL. PASTILLAS SALICILADAS

Para la curacion del REUMA, CRUP, DIFTERIA.

Pildoras de Acido Salicillos DE SALICILATO DE QUININA

para curar las Fiebren. Polvos de Almidon Salicilado Contre las l'écasence de les nifies y contre la inanspiracion imagrafielle. Vesnse les Prospectes.

Depósito general, Centro de importacion, Pizarro is, Madrid, y en todas las huenas farmacias del reino.

Tratado tecriso-practico sobre la fabricación, mejo ramiento y conservacion de los vinos españoles,

POR D. BUENAVENTURA ARAGO. Esta importante obra contiene al final un tratado completo

le las enfermedades y defectos de los vinos, sus remedios y istemas curativas. Un tomo en 4.º do 440 páginas con 58 grabados; su precio 24 reales en Madrid y 28 en grovincias. En venta en todas las librerias de España Los pedidos á Aniló y Rodríguez, Olivo, 6 8, libreria. Maddid.

LA ISABELA (SACEDON A OCHO HORAS DE MADRID.

Aguas termales. - Sulfatado-calcicas. - Eminente mente nitroganadas.-Temperatura, 28° 3 cent.º

Curan prodigiosismente todas las enfermedades nerviosas reumáticas y del podho.—Hay gabinete hidroterápico completisimo.—Hospedajeldosde 10 à 28 réales diarios por persona, en fonda admirablemente bien servida, con elegantes y comodas habitaciones. — installaciones do familias enteras á precios econo: icos .- Jardinos y pascos deliciosos - Diligencias comsinadas con el ferre-carril desdo Guadalajara, en magnificos

Despacho de maleros, D. Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid. THE PARTY OF THE P



A propuesta de los representantes de COMPANIA FABRIL SILVGER

varios ayuntamientos, diputaciones provinciales y jun-tas de instruccion pública, han autorizado á las prefesoras de los colegios de niñas á su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una maquina para caser. Tan respetables corporacion a han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instruccion de la jovenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poeb tiempo podra contarse con un gran número de ellas hispuestas para presentar en el mercado los articulos de confeccion en las multiples formas de este ramo, redmplazando al penoso trabajo manual con el facil y perfecto de la maquina.

Las maquinas de la Compañía Frbril «SINGER» han sido aloptadas para los grabajos oficiales, como consfruccion de uniformes, etc., por los ganiernos de Ingla-terra, Francia, Rus a, Estados-Unidos y otros países.

VENDENSE A PLAZOS DESDE 10 RS. SEMANALES. SIN ENTRADA NI AUMINTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado, Pidanse Catalogos illustrados con listas de precios y las condiciones de venta à plazos en el

DEPÓSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL. 35, CARRETAS, 35, MADRID. Ó EN LAS SUCHESALTE SIGUIENTES: -

ESPANA. A baccte, San Anton, i. Alicante, Almas, 5. Almeria, Princp. Alfonso 6 Avila, San Segundo, 16. Badajoz, San Juan, 32. Barcelona, Fernando, 38. Bilbao, Arenal, 16. Burgos, Espolon, 44. Caceres. Empedrada, 6. Cadiz, Columela, 26. Castellon, San Juan, 2. Ciudad-Real, Feria, 6. Cordoba, Ayuntamiento, nums. 14 y 16. Coruña, Real, 18. Cuenca, Carreteria, 84.

Granada, Carrera del Genil, 15. Guadalajara, Mayor alta, 5 Huelva, Concepcion, 12. Huesca, Coso alto, 25. Jaen, Maestra baja, 19. Leon, Rua, 31. ____ Lérida, Mayor, 90. Logrono, Mercado, 23. Lugo, plaza Mayor, 9.

WHO THE STATE OF STAT

Gerona, Abeuradors, 8.

Malaga, Angel, 1. Murcia, Plateria, 13. Orense, Paz, 39. Oviedo, Peso, 13. Palencia, Mayor, 21. Palma de Mallorca, Boiseria, 13. Pampiona, P. del Castillo 49 Salamanca, Corrillo, 2. Santa Cruz de Tenerife, Sol, 39. Santander, Blanca, 13. Begovia, Cinteria, 8. Bevilla, O'Donnell, 5. Soria, Collado, 11. Tarragona, plaza de la Fuente, núms. 28 y 30.

Teruel, Salvador, 28. Teledo, Tornerias, 10. Valencia, Mar, 83 y 55. Valladolid, Acera de San Francisco, 26. Vigo, Principe, 14. Vitoria, General de Alava, 2 Zamora, Renova, 40. Zaragoza, Alfonso I, 41.

TOPOGRAFOS rasta el 1.º de sotiembre está abierta la matricula de las clases

Exijase sobre

todos los frascos

la firma de

que darán principio en 19 del actual para la convocatoria de oviembre publicada el 17 en la Gaccia, Les que viniesen desues de dicho dia 1.º no serán admitidos sin previo examen. Las clases de Topografia seran esplicadas por un INGENIERO. ejo cuya direcciou se harau las prácticas en el campo, para o cual dispone esta academia de un completo gabine o de instrumentos, como son: brúju as, niveles de varios sistemas (indusos de antecjo), pantometras, grafometros, sextantes, miras de todas clases, teodolito inglés de Troughton, circulo re-

petidor, cintas metálicas, cadenas, bandero as, etc. No escaseando esta academia gasto alguno para la adquisi cion de cuantos a aratos y medios de enseñanza sean necesalos à juicio de los profesores para el mejor aprovechamiento de sus alumnos, pues la esperiencia nos ha demostrado que solo asi se pueden obtener los resultados que venimos obteniendo desde que hemos puesto en practica estos medios.

En la secretaria se darán gratis prospectos y cuantas noticias se descen. Se admiten internos.

San Bernardo, 15, principal y segundo. LINIMENTO GENEAU PARA CABALLOS.



SOLO TOPICO para la curacion pron Martinez .- Alcaraz, del Aguila ta y completa de las cojeras, motetas, y Navarro.-Alcoy, Alfonso. vejigones, esparavanes, lisiaduras, ca- Aranjuez, Almazan.- Almeria tarros, bronquitis. etc. La cura se Vivas. - Alicante, R. Hernanhace a la mano, en tres minutos, sin dez y demas oficinas. - Almadolor, ni alteracion ni caida de pelo i ten, Lozano. - Antequera, Esa Precio: 6 fran os. Por mayor, Centro pejo. - Burgos, De la Ller. de Importacion, Pizarro, 15, Madrid Badajoz, Estevez Berdejo. -

P. P. HERRINGS Y COMPANIA. Usada por todas las familias reales y nobleza de Europ vuelve les cabellos blancos al color natural rubio, castaño negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calldel Pez, núm. 9.

AGUA CIRCASIANA

F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés Zan: - Gijon; R. de San Pedro.



OE VENDE UNA COCHERA Den la cail de las Aguas, 7, y en el num. I de la misma ca-para baños de mar. Paquetes -Quintanar de la Orden, Ville, cto. pral., darán razon.

TUESPEDES DESDE to REAL Lites Desengaño, 23, 2.°

Los testamentarios del señor de 25000 duros ó sean 121000 pe-Estas, á deducir cargas, y que fiesto el pliego de condiciones. interior del centro. — De seis se presten garantias de que el Madrid, 9 de agosto de 1878.— cajas en adelante, descuento de contrato se llevará á efecto in-Cários G. Llaguno. re. ate se verificará el dia 30 de setiembre, á la hora de las doce de la mañana, en casa del notario público D. Luis Gonzalez, calle de la Montera, númelez, calle de la Montera, núme- libertolido de Ciudad-Real.) finerias, levaduras, porce ana, ro 31, cto. pral., donde estaran (Provincia de Ciudad-Real.) loza, colores, almidon, albates que los exigidos prévia- neamiento del rio Javalon.

Billerías de reps 1000 rs.; de ebanisteria Lnis XVI, y volutatallada, última novedad 1400 reales. Pidanse tarifas de precios de toda clase de muebles MAQUINAS PARA COSER Puebla, 19, frente à San Antonio de los Portugueses.

MINERO SOBRE RESGUAR Monte de Piedad. Carbon, 3. Monte de Piedad. Carbon, 3.

IN MATRIMONIO CON TRES Uhijos desea colocación en una huerta para toda clase del cultivo de tierra, jardineria y RING Y LOWBERA. arbolado: pedir informes, Madrid, pasco de Luchana, 8.

TOGRAFIA .-- SEVILLA, 16 Se halla en esta gran esposicion el retrato de cuerpo ente. ro y tamaño natural de S. M. NO la reina dona Mercedes. Se está haciendo una tirada más cómodo en la presente esde todos tamaños para las per- tacion que las mecedoras de

por el comandante D. Agustin M yor, 117. Montagut y Felix .- Piaza de la Cabeza, 6, Toledo. DINERO.—SE FACILITA SO- OH Dire pagas de activos, pasi-

and it summed to delice the south

SUBASTA DE CONEJOS

BAÑOS

de manificato desde ahora los La temporada oficial se pro- yalde, etc., etc.-Economia en titulos de propiedad, para que roga hasta el 13 de setiembre mano de obra y de tiempo; sesean examinados antes de aquel próximo. Se ha dado principio paración rápida de las partes acto, despues del cual no se ad- a las obras para aumentar las sólidas y liquidas en los jaramitirán más reclamaciones de habitaciones de la casa-fonda bes, pastas, etc. - Lavadura documentos à ctros ustifican- y las indispensables para el sa- completa.-Pureza de los pro-

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. CARRETAS, 7. PRAL



Unica casa donde se encuentran de todos los sistemas con; los últimos adelantos.

32. ESPOZ Y MINA, 34.

sonas que los han encargado. rejilla, las hay desde 90 rs.; si-ACADEMIA-COLEGIO clase de muebles. Catálogos preparacion para infanteria. Cias. Calles de Fuencarral 80 y

PARA BANOS DE MAR. vos, ferro-carriles y militares. Jacometrezo, 23, pral. izuda. Farmacia de Ortega, Leon 13.

THOMPSON

DEPOSITO GENERAL EN PARIS:

Farmacia GELIN, 35, rue Rochechcuart.

En Midrid, en casa B. J. CHAVARRI, 87, calle de Aincha.

Estas GOTAS poseen una potencia reconstitutiva tal, que

figuran en primera fila entre todos los

descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna.

Devuelven por entero, ó anmentan en proporciones considerables las Fuerzas perdidus, ya sea á

En las paises calidos es, sobre todo, donde las GOTAS REGENERATRICES estan llama-

consecuencia de entermedades la gas, ya por escesos cometidos durante la juventud.

das à prestar los servicios mas hapreciables, devolviendo al hombre toda su potencia y su virilidad y

contribuyendo à aumentar la fuerva y desarrollar la belleza de las razas humanas.

MADRID, RELATORES, NUM. 28 Compra al contado y á los más altos tipos de Valores pol BLICOS Y del EMPRESTITO de 17A HILLONES, de BANCES Y SOCIEDA-DEE, GARPETAS Y CUPONES. Press amos al sets nor ciento aquas

VALLER DE CARRUAJES DE todas clases: 11, Santa Es racia, Chamberi.

anti-gastrálgicos contra las ens fermedades del estomago, sean o no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por D. Frank

cisco Almazan, farmaceutico. Las cajas legitimas llevas alrededor la firma y rúbrica de autor, y se espenden en los pune tos siguientes:

Madrid, farmacia del Sr. Garcia, sucesor de Carrion, Abae da, 4 y 6, esquina à la calle de Ha Salud. - Albacete, Tehar Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat. - Bilbao, vinda de Ortiz:-Cáceres, Martin v Castro:-Ciudad-Real, Gomez Casero. - Cadrz, Martinez, farmacia de las Columnas.-Cartagefna, droguería de Rizo. - Cieza, Samchez. - Cordoba, Fuentes y Terroba. - Cuenca, Contreras. -Granada; Salcedo, frente à Santiago:-Guadalajara, Alma-4: P Areneros 14: Almirante, 1-1-Haro, Zubia y Baltanás. iaen, Martinez y de la Higuera. -Leon, Merino é hijo. - Linares; 'n varias farmacias. - Lo-Respertura de la venta grono, Zabia. — Lugo, Rodri-el funcs proximo en el al-grono, Cortes. — Lucena (Andagnez Cortés. - Lucena (Andamacen de la calle de Aica- flucia), Muñoz Moiero. - Málala donde se espenden los ga, Girao y Utrera. - Oviedo, bi letes de la plaza de Martinez Romo. - Palencia, de Fuentes Izpurz é hijo. — Pamplona, Esparza:-Palma de Mafliorca, drogueria de Bennazar. -Pontevedra, Martinez Balboa. para un baño á 8 y 4 rs. Botica dal, calle del Agrio, 2. - Salade Sanchez Ocaña, Atocha, 35. manca, Vi lar y Pinto. - Sevilla, farmacias de F. De'gado y compania; El Globo; Tetuan, 20; y El Sol, Triana, San Jacin-Se saca á pública subasta la to, 20; viuda de Garcia, gradas extraccion de mil pares de co- de la catedral, y Palazuelos-Los testamentarios del señer nejos en la posesion titulada la hermanos. — Santander, de la nan en pública y estrajudicial Fiamenca, sita en término de Vega.—San Sebastian, Usabias subasta la sita en esta capital Aranjuez, propia del escelentis ga. — Toledo, L. de Cristobal vegale de Hortsleza, señalada simo señor duque de Fernan- —Ubeda, Ramos y de la Peña. y calle de Hortaleza, señalada Nuñez, cuyo acto tendrá efecto —Valencia, Greus. — Vallado-con el núm. 83, cuya área es de el 20 del corriente mes, á las 12 lid, Bellogin y Calvo.—Vitoria, 6116 piés cuadrados, sin incluir de su mañana, en las oficinas Sarralde.—Zaragoza, Rios-herlos de las medianerias, y se da- de S. E., calle de Santa Isabel, manos, y en varias otras oficirá al mejor postor, siempre que num. 42, y en la casa adminis- nas y poblaciones de España.di precio que ofrezca no baje tracion de dicha posesion, en Caja, 24 reales.—Deposito con-

> ceuticos. DRENSAS DE FILTRAR PA-I rinaux para productos quimicos, fábricas de azucar, reductos.-Admitidas en la Esposicion, clases 52-53, clase VI.-104, rue Saint Maur Popincourt,

l'aris. LEVINSTEIN ET SONS Li. J. fabricantes de colores de anilina, tales como encarnados, azules, voletas, naranjados, pardos, etc., etc., para paños, lanas hiladas, algodon y seda. Despacho central: 1, plaza Boieldieu, Paris.-Estos colores se emplean ahora por todos los fabricantes de lanas de la-

glaterra, América, Alemania,

En Francia, Bélgica, etc., etc.

Secomponda Unica, Exposicion del Bavre 1858

La unica admitida en la Baposicion de 1867.

Gran Diploma de Merito en Viena, 1873 Sia rival para la recoloracion y la suavidad perpétua del cabello y la berba. Grema y polvoz de las hadas. hos preductes maravilleses para la bigient del cutis y la besleza del restro.

Mª SARAH FELIX 43, Rue Richer, PARIS. Por mayor.—Ceatro de Importacion, Pizarro 15, Madrid,